



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-30327153- -GDEBA-DDDPPMECONGP

VISTO el EX-2024-30327153-GDEBA-DDDPPMECONGP por el cual tramita la renuncia de Héctor Andrés DUGUINE, al cargo de Director Provincial de Política Tributaria de la Subsecretaría de Hacienda y la designación en su reemplazo de Hernán GARCIA ZUÑIGA, y

CONSIDERANDO:

Que Héctor Andrés DUGUINE presenta la renuncia al cargo de Director Provincial de Política Tributaria en la Subsecretaría de Hacienda, a partir del día 1° de septiembre de 2024, cuya designación fuera dispuesta por la RESOL-2018-4-GDEBA-MEGP, y ratificada por DECTO-2018-171-GDEBA-GPBA, DECRE-2020-22-GDEBA-GPBA, DECRE-2021-983-GDEBA-GPBA y DECRE-2024-160-GDEBA-GPBA;

Que se propicia la designación de Hernán GARCIA ZUÑIGA, a partir del día 1° de septiembre de 2024, en el cargo de Director Provincial de Política Tributaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, y la limitación de sus funciones en el cargo de Director Provincial de Recursos Inmobiliarios Fiscales, cuya designación fuera dispuesta mediante RESO-2024-163-GDEBA-MECONGP;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que se certifica que Héctor Andrés DUGUINE y Hernán GARCIA ZUÑIGA, no registran sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de

Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y la Asesoría General de Gobierno;

Que lo tramitado se funda conforme los términos de los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN USO DE LAS FACULTADES DELEGADAS
EN EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE ECONOMÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del día 1° de septiembre del 2024, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Economía, Subsecretaría de Hacienda, la renuncia al cargo de Director Provincial de Política Tributaria, de Héctor Andrés DUGUINE (DNI N° 21.589.880, Clase 1970), cuya designación fuera dispuesta por RESOL-2018-4-GDEBA-MEGP, y ratificada por DECTO-2018-171-GDEBA-GPBA, DECRE-2020-22-GDEBA-GPBA, DECRE-2021-983-GDEBA-GPBA y DECRE-2024-160-GDEBA-GPBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Limitar, a partir del día 1° de septiembre del 2024, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Economía, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, las funciones en el cargo de Director Provincial de Recursos Inmobiliarios Fiscales, de Hernán GARCIA ZUÑIGA (DNI N° 23.343.254, Clase 1973), cuya designación fuera dispuesta por RESO-2024-163-GDEBA-MECONGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del día 1° de septiembre del 2024, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Economía, Subsecretaría de Hacienda, en el cargo de Director Provincial de Política Tributaria, a Hernán GARCIA ZUÑIGA (DNI N° 23.343.254, Clase 1973), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, incorporar al SINDMA y publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.